Informe del Comisario

Milagro, Marzo 7 del 2018

Señores Accionistas de SELLONIN S.A. Milagro

En base a revisión efectuada a los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2017, puedo informar lo siguiente:

Que la información presentada corresponde a saldos de transacciones efectuadas en apego a las leyes vigentes, que cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que se han cumplido con los debidos procedimientos de control interno.

Que los saldos presentados se encuentran expresados de forma adecuada y que no adolece de faltas o errores que puedan afectar de manera importante la estructura financiera.

Por tanto concluyo que los resultados expresados en los presentes Estados Financieros se presentan de forma razonable.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

Daniela Romero Fajardo

C.c. 095/1760305